

Análisis de la Dignidad Humana, Principio Fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia

The Analysis of Human Dignity, Fundamental Principle of the Social Doctrine of the Catholic Church

Carlos Carrasco Schlatter

Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla, España

ccarrasc1977@hotmail.com

Id ORCID 0000-0003-1370-4253

Resumen: La sociedad en su evolución va modificando las cosas, el indiscutible paso del tiempo va adheriendo elementos que inevitablemente solo una revisión puede ayudarnos a descubrir. Este trabajo, parte de una tesina, busca analizar el concepto de la Dignidad, atendiendo a la enorme importancia como principio fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia.

Un intento de revitalizar el concepto y buscar nuevas líneas de crecimiento ante el reto de dar respuesta en el marco de la sociedad actual.

Palabras clave: dignidad humana, defensa de la libertad, sentido de la vida.

Abstract: The society in its evolution is changing things. The indisputable passing of time is adding elements that, inevitably, only a review can help us to discover. This work, which is part of a thesis, seeks to analyse the concept of dignity, considering its enormous importance as a fundamental principle of the Social Doctrine of the Catholic Church.

It is an attempt to revitalize the concept and to seek new lines of growth faced with the challenge of giving answers in the framework of today's society. An attempt to revitalize the concept and seek new lines of growth in the face of the challenge of responding within the framework of today's society.

Keywords: human dignity, defense of liberty, life's sense.

1. INTRODUCCIÓN

El comienzo de una reflexión

El Papa Benedicto XVI afirma en su encíclica *Caritas in Veritate* que “la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica”¹, y por ello un punto esencial en el análisis de la Doctrina Social de la Iglesia ha de ser el estudio de la dignidad humana como principio fundamental.

La crisis de identidad de las personas en el actual contexto social requiere firmes convicciones de la dignidad recibida por Dios en Cristo, y por ello los objetivos de este estudio pasan por analizar tanto el origen de la dignidad humana como su repercusión en diversas dimensiones del contexto sociocultural.

Además, si “creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo” en que “todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre”², parece un punto perfecto para comenzar un diálogo evangelizador con toda la sociedad.

La dignidad humana “indica el valor singular y la grandeza del hombre, que, según la concepción bíblica, tienen como fundamento su origen divino, su calidad de imagen y semejanza de Dios y su finalidad en el Creador mismo, en virtud de esta identidad, todo ser humano es objeto de derechos inalienables, además de constituir un reflejo de la bondad y del poder de Dios trinitario”³. Esta concepción reconoce en el hombre su valor por sí mismo y también su valor por su finalidad en tanto en cuanto es reflejo del Creador.

Al igual que al hablar de la libertad necesitamos desarrollar el concepto de “libertad para”, al hablar de la dignidad de la persona deberíamos introducir este concepto de “dignidad para” ya que al hacerlo inspiramos en la persona la necesidad de su propia promoción integral. Si el hombre es digno, lo es por Dios, y esta dignidad recibida posee en sí misma una riqueza y un “para”, un servicio a la humanidad, a la historia de la salvación, y al hombre en sí mismo.

En esta sociedad donde la economía marca muchas de las decisiones humanas, incluso las decisiones vocacionales, es fundamental

¹ Benedicto XVI, Carta Encíclica *Caritas in Veritate*, 2009, 75.

² Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, 1965, 12.

³ AAVV, *Diccionario Teológico Enciclopédico*, Voz: dignidad humana, 262-263.

que promovamos una “cultura del encuentro”⁴ como nos muestra el papa Francisco, pero sobre todo un encuentro con la verdad de cada uno. La cultura actual debería inspirar en cada uno de nosotros un camino de encuentro personal y social, buscando así apoyar al hombre en su pleno desarrollo integral, para esto es fundamental una revisión de todas las disciplinas, pero sobre todo una revisión de las prioridades del hombre.

El Señor nos ha “primereado” y nosotros deberíamos perpetuar esa dignidad recibida de Dios en nuestras relaciones con el resto de los hombres al igual que con toda la creación. Un ejemplo sería el de entender la necesidad de pasar de una economía basada en la transformación de las materias primas que está agotando al planeta, a una economía del desarrollo personal basada en la cultura. Otro ejemplo de ello lo tenemos en nuestras dinámicas de Evangelización por las que agobiados ante las urgencias pastorales no priorizamos el pleno desarrollo vocacional de las personas, el cortoplacismo de esta cultura social agota la paciencia necesaria para promover a las personas. Pero al mismo tiempo tenemos personas cuya vida es más larga y que a su vez maduran existencialmente mucho más tarde.

A todo esto, lo llamo “empobrecidos en el amor”, ya que el gran problema es la necesidad de consumo, consumo económico y de materias, consumo de derechos y bienestar, y consumo de personas y afectos. Una sociedad ensimismada y agobiada por el mañana es incapaz de pensar en el futuro, pero solo la mirada al futuro nos asegura la certeza de estar en el camino correcto y plenificador de cada uno de nosotros.

La Doctrina Social de la Iglesia ha intentado siempre sembrar en los hombres y mujeres el deseo de avanzar y crecer como personas y como sociedad. Alentando la justicia y la promoción como instrumentos básicos, de este modo tenemos que unir hoy a la “libertad para” poder obrar el concepto de una “dignidad para” saber orientar nuestros actos y que puedan alcanzar su misión en el mundo de un modo personal y de un modo colectivo: “la doctrina social de la

⁴ Valgan como citas Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, 2013 220 y Francisco, Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, 2016, 183; además en homilías como la del 27 de julio de 2013 o del 2 de febrero de 2016 o del 29 de abril de 2017. Podemos citar también la referencia en la carta a los obispos de Nigeria del 2 de marzo de 2015 o la carta al cardenal Peter KA Turkson del 23 de noviembre de 2017.

Iglesia ofrece una aportación específica, que se funda en la creación del hombre a imagen de Dios, algo que comporta la inviolable dignidad de la persona humana⁵.

Aunque en nuestra sociedad el concepto de dignidad de la persona está muy tratado, nunca se pierde la necesidad de profundizar en él. En esta época donde la "cultura del descarte"⁶ impera con tanta crueldad es necesario una mayor reflexión de las implicaciones que posee la dignidad de la persona en nuestra sociedad. En esta línea esta reflexión va dirigida específicamente a los grupos de caritas parroquiales, y sobre todo a aquellos que han reflexionado ya sobre los peligros y la necesidad de atender a las personas acogidas por caritas con dignidad. Normalmente estos grupos poseen ya un conocimiento sobre la dignidad y en ellos ya existe el deseo sincero de atender a los demás desde el cariño y respeto propios de ser hermanos, por ello este material es más bien un paso más allá en la búsqueda de una atención integral donde no haya distinción entre acogido y voluntario, sino que ambos descubran el papel de hermanos: "Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial, es más, en cierto sentido es la tarea central y unificante del servicio que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana"⁷. Por ello es fundamental el análisis y la profundización en la dignidad de la persona.

La revelación en Cristo del misterio de Dios como Amor trinitario está unida a la revelación de la vocación de la persona humana al amor. Esta revelación ilumina la dignidad y la libertad personal del hombre y de la mujer y la intrínseca sociabilidad humana en toda su profundidad: "Ser persona a imagen y semejanza de Dios comporta... existir en relación al otro yo"⁸, porque Dios mismo, Uno y Trino, es comunión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.⁹

Por todo ello descubrimos cómo la dignidad de la persona procede de la Santísima Trinidad, pero encuentra su sentido en el ser y obrar del hombre, lo cual exige a cada hombre, y a la sociedad en sí misma conformar sus obras para respetar y promover la dignidad del hombre. En este sentido el quehacer de las comunidades eclesiales es

⁵ Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, 2009, 45.

⁶ *EG*, 53.

⁷ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christifidelis Laici*, 1988, 37.

⁸ Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, 1988, 7.

⁹ Cfr. *Compendio Doctrina Social de la Iglesia*, Barcelona, 2009, BAC, 34.

crucial para salvaguardar la dignidad recibida, por ello debe no caer en una “mundanidad espiritual”¹⁰ que le insensibilice ante la pérdida de dignidad de tantas personas en esta sociedad. Esta exigencia se hace presente en la comunidad eclesial al igual que se hace presente en la propia persona, por lo que es fundamental una reflexión seria y sincera en nuestras comunidades que nos exija defender la dignidad de todos los hombres y mujeres de este mundo a lo largo de la historia, y al mismo tiempo generar una cultura donde las personas puedan desarrollarse de modo integral conforme a su vocación, a los designios de Dios para cada uno, una cultura del encuentro¹¹.

De este modo, se hace posible desarrollar una comunión en las diferencias, que sólo pueden facilitar esas grandes personas que se animan a ir más allá de la superficie conflictiva y miran a los demás en su dignidad más profunda. Por eso hace falta postular un principio que es indispensable para construir la amistad social: la unidad es superior al conflicto. La solidaridad, entendida en su sentido más hondo y desafiante, se convierte así en un modo de hacer la historia, en un ámbito viviente donde los conflictos, las tensiones y los opuestos pueden alcanzar una unidad pluriforme que engendra nueva vida. No es apostar por un sincretismo ni por la absorción de uno en el otro, sino por la resolución en un plano superior que conserva en sí las virtualidades valiosas de las polaridades en pugna¹²: “detrás de la actual crisis, lo que se esconde es una visión reduccionista del ser humano que lo considera como simple homo oeconomicus, capaz de producir y consumir¹³”. Ante este conflicto, “la Iglesia ha reconocido que la exigencia de escuchar este clamor brota de la misma obra liberadora de la gracia en cada uno de nosotros, por lo cual no se trata de una misión reservada sólo a algunos: La Iglesia, guiada por el Evangelio de la misericordia y por el amor al hombre, escucha el clamor por la justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas”¹⁴. Debemos, por tanto, liberar al hombre de todo tipo de esclavitud y ataduras y es que “un desarrollo solamente económico no es capaz de liberar al hombre, al contrario, lo esclaviza todavía más. Un

¹⁰ EG 207.

¹¹ Cfr. EG, 220.

¹² Cfr. EG 228.

¹³ CV Asamblea Plenaria, Conferencia Episcopal Española, *Iglesia servidora de los pobres*, Ávila, 2015, 23.

¹⁴ EG, 188.

desarrollo que no abarque la dimensión cultural, trascendente y religiosa del hombre y de la sociedad, contribuirá aún menos a la verdadera liberación”¹⁵.

a) Metodología usada

Este trabajo comenzó analizando los textos magisteriales, en particular la Constitución *Gaudium et Spes* por toda la riqueza que posee el capítulo primero dedicado en exclusiva a la dignidad de la persona humana. A partir de aquí junto con la lectura de la voz dignidad en diversos diccionarios fue necesario seguir profundizando en el magisterio y en otras obras y revistas de carácter teológico. Superada esta primera fase, se evidenció fundamental analizar en segunda instancia las diversas dimensiones de la dignidad, para ello se elaboró una primera bibliografía básica, de entre la cual obtener algunas citas e ideas sobre las que debía girar cada una de las dimensiones. Con todo ello la reflexión fue evolucionando de una dimensión a otra en función del desarrollo mismo de cada una, teniendo claro que en modo alguno se podría aspirar a abarcar todas las dimensiones existentes, y en la misma medida no podía abarcarse en la profundidad que era deseable, de hecho, gran parte de lo que he leído como documentación no se ha podido luego utilizar para no aumentar más el número de citas, y mucho más el número de citas literales.

De este modo primero se profundizó en la riqueza teológica del concepto de Dignidad, y posteriormente fue analizándose en diálogo con distintas ciencias sociales vinculadas estrechamente a la Doctrina Social de la Iglesia.

b) Presentación del contenido por partes

El texto ha sido redactado en dos grandes bloques, de lo que presentaremos en este artículo solo la primera parte estrictamente teológica. La segunda parte muestra la relación con distintas ciencias sociales lo que ya se aleja de la extensión recomendada para un artículo, aunque sí está presente en la Tesina.

En la primera parte se comienza con el análisis necesario del concepto de persona como imagen y semejanza de Dios, para desde

¹⁵ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 1987, 46.

ahí contemplar la relación de este con Dios en cuanto a la libertad y la vocación recibidas.

En un segundo capítulo de esta primera parte se muestra el desarrollo histórico del concepto de dignidad, si en un primer momento estuvo ligado a la pertenencia a una posición social privilegiada, con el desarrollo de la humanidad ha sido vinculado también al hacer de la persona. La Iglesia con el desarrollo antropológico muestra al hombre y su dignidad en su vínculo con Dios que a través de Jesucristo dignificó al hombre con su entrega.

Y ya el último capítulo de esta primera parte, permite una profundización más específica con el concepto dignidad y su desarrollo más allá de algo recibido de modo pasivo, sino como fundamento capacitador del hombre, valor desde el que emanan el resto de valores permitiendo al hombre su pleno desarrollo integral.

La segunda parte nos muestra una sociedad en la que existen muchas influencias, y por ello no es bueno ceñir nuestro análisis del concepto de dignidad sin vincularlo con las distintas ramas de las ciencias humanas que tanto influyen en el ser y hacer del hombre, y por tanto en el desarrollo de su dignidad. De un modo breve, se intenta tratar la vinculación de la dignidad con ramas tan dispares, pero a la vez tan confluyentes entre sí como la política, el trabajo, la economía, o el desarrollo urbanístico. Todas ellas nos permiten entender mejor cómo la dignidad de la persona está siendo afectada desde diversos campos, dificultando sobremanera el desarrollo integral.

Mantendremos en este artículo algunas de las conclusiones expuestas para darle así una mayor profundidad a lo expuesto y presentar parte de la riqueza del estudio realizado.

CAPÍTULO 1. MARCO DE REFERENCIA TEOLÓGICO

Antes de analizar la dignidad humana y su raíz para la Doctrina Social de la Iglesia, hemos de plantearnos el marco teológico desde el que partimos. En esta línea es fundamental tener claro el concepto de hombre y persona, la relación entre la Cristología y la Antropología, y el concepto de libertad en el que se fundamentan todas estas relaciones. Iremos analizando estas y otras cuestiones a lo largo de este capítulo antes de profundizar en la dignidad y su vínculo con la raíz más esencial del ser humano como imagen y semejanza de Dios.

1.1. El hombre sujeto de dignidad

No podemos acercarnos teológicamente al concepto del hombre sin partir de la relación con el ser imagen de Dios, y es que “Dios creó al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; varón y mujer los creó” (Gen 1,26ss). El hombre es por tanto creación de Dios para ser su imagen en el mundo, evocando así un sistema de intercambio entre Dios y el hombre, por el que el hombre pasa a ser administrador de Dios sobre la tierra y el resto de criaturas, y por su libertad también administrador de sí mismo¹⁶.

Que el hombre sea imagen de Dios no significa que sea copia exacta o no de Él, sino que a través del conocimiento del hombre y de lo humano tenemos un acceso al conocimiento de Dios. Esta visión nos aleja de una mera interpretación evolucionista y/o creacionista, ya que como administrador libre evoluciona en su ser y hacer, y como creación de Dios a su imagen posee en él una riqueza innata desde su concepción.

J. Daniélou nos ayuda a entender que es la comunión con los demás hombres la que es constitutiva de la personalidad del hombre y de su ser imagen de Dios¹⁷. O, dicho de otro modo, no es la persona individual sino la humanidad la que es imagen de Dios, pero la persona particular posee en su dignidad su participación en la divinidad. Además, Dios, de este mismo modo, posee su parte en cada hombre singular pudiendo así afirmar que “vive en él” alentando con ello la necesaria y legítima aspiración a la santidad.

a) Imagen y semejanza de Dios¹⁸

El ser imagen y semejanza de Dios ha generado a lo largo de la historia diversas apreciaciones, algunas de ellas muy controvertidas, no es objeto de este trabajo realizar un análisis histórico de todo ello,

¹⁶ P. EICHER (Dir.), *Diccionario de Conceptos Teológicos*, Vol 1. Barcelona, Herder, 1989, Concepto Hombre, 486.

¹⁷ Cfr. J. DANIELOU, *Trilogía de la Salvación*, Revista Cristianismo y hombre actual n° 57, 46.

¹⁸ Cfr. Luis F. LADARIA, *Introducción a la Antropología Teológica*, Estella, Verbo Divino, 1993, 62-70; Cfr. A. SCOLA (Dir.), *Antropología Teológica*, Volumen XV, Madrid, Edicep, 2000, 152-185; Cfr. P. EICHER (Dir.), *Diccionario de Conceptos Teológicos*, Vol.1, voz Hombre-Imagen de Dios, 485-493; Cfr. D. BONHOEFFER, *El precio de la Gracia, El seguimiento*. Salamanca, Sigueme, 2004, 210-215.

pero al menos si es necesario destacar brevemente cuales son los distintos interrogantes que están en discusión para así entender mejor los matices implícitos en la afirmación de Génesis 1, 26-28.

Un primer aspecto que hemos de destacar parte de la unión entre alma y cuerpo, si por el Verbo encarnado descubrimos que el hombre es imagen y semejanza de Dios, esto nos muestra al hombre desde una concepción no solo espiritualista o limitada al alma, sino que incluye el cuerpo. Esta concepción tiene una formulación preciosa en Tertuliano: "En lo que se expresaba en el fango, se pensaba en Cristo que debía hacerse hombre"¹⁹, así el hombre posee en su ser uniforme (cuerpo y alma) la imagen y semejanza con Dios. Esto puede no contener demasiada importancia aparente, pero es inevitable que aceptar que el cuerpo es también imagen de Dios incluye las pasiones y demás aspectos del propio ser. No debiera sorprendernos en absoluto y más teniendo en cuenta la afirmación de Pablo: "Tened entre vosotros los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús" (Flp 2,5), la cual lleva implícito la riqueza de poder sentir como Él sintió y siente. Hemos de destacar aquí la belleza que supone unir Génesis y la Carta a los Filipenses, principio y final de la Biblia, pues nos muestra una unidad en la revelación y a la misma vez una unidad en Cristo a través del hombre.

Un segundo aspecto posterior es el desarrollo del vínculo entre el alma y la imagen de la Trinidad, encontrando en San Agustín²⁰ y en Santo Tomás²¹ los máximos exponentes. Con ambos descubrimos la riqueza del hombre de poseer la capacidad de conocer y amar al Creador y así su capacidad de relacionarnos con Él.

Toda la teología de la imagen y semejanza culmina, como punto más álgido, en *Gaudium et Spes* y particularmente en su número 12, donde el Concilio Vaticano II logra retomar la cuestión antropológica de ser imagen para iluminar una nueva humanidad.

Es fundamental en este punto mostrar los tres focos principales que nos pueden ayudar a entender mejor el concepto mismo de *Imago Dei*, estos se podrían resumir en la semejanza con Dios por la Gracia, la libertad con-creadora y el dominio y cambio del mundo en el horizonte escatológico.

¹⁹ GS, 22, nota 20.

²⁰ Textos como *De Genesi ad litteram* IV 12 y *De Trinitate* desarrollan este aspecto.

²¹ En la Suma Teológica I muestra diversas nociones de imagen en la cuestión 93.

Si nos centramos en el parentesco con Dios, nos situaremos más próximos a la teología de la Gracia y de la Alianza agustiniana y tomista, si profundizamos en el tema de la libertad comenzáramos por Gregorio de Nisa y su teología mística alcanzando hasta nuestros días con el estudio desde Eckhart a Chardin. Y si tocamos el dominio y el cambio del mundo podríamos partir desde la reflexión de Marx hasta nuestros días con la última encíclica *Laudato Si* como exponente más reciente.

Si enfocamos la cuestión desde los dos polos del problema, es decir, desde la mirada del hombre a Dios (vía ascendente) y de Dios al hombre (vía descendente), podemos descubrir nuevos matices de reflexión en la Historia de la Teología.

Con todo ello solo puedo exponer la amplitud de esta cuestión, y cómo analizarla en profundidad trasciende el contenido de este trabajo, pero al mismo tiempo la riqueza de su análisis es imprescindible para entender mejor y más plenamente el enorme contenido que anida en el concepto de la Dignidad del hombre recibida por el misterio de la participación en Cristo.

b) Concepto de persona

En la historia del pensamiento occidental la aparición del concepto de persona está vinculada al cristianismo. Aunque el concepto parece provenir de la palabra griega *prosopon*, son varios los posibles orígenes. El *prosopon* era la máscara que los actores griegos se ponían delante de su propio rostro, así expresaba el significado de aspecto, faz, cara o rostro. En esta línea es utilizado en la Biblia griega de los LXX que lo usa para referirse a la presencia o "rostro" de Dios (cfr. Sal 16/15, 11), de los hombres o de la tierra (74 veces en el NT; destacando Mc 14,65; Hch 2,28; 5,41)²². De este modo hablar de persona ya posee una vinculación con Dios, tan es así que teológicamente es un concepto que nos lleva al dogma trinitario de las tres personas (diferentes entre sí e iguales en dignidad y naturaleza).

Aun así, si analizamos el uso histórico de persona en Grecia y Roma, este era vinculado a los ciudadanos libres, sujetos de pleno derechos y deberes, situándoles de este modo por encima de otros, en este caso mujeres, esclavos y niños que poseían menos derechos.

²² Cfr. J. L. LORDA, *Antropología Teológica*, Pamplona, EUNSA, ²2013, 178.

Una primera definición la encontramos en Boecio que afirma en el tercer capítulo de su *Sobre la persona y las dos naturalezas* que: *Persona est naturae rationalis individua substantia*, o lo que es lo mismo: *la persona es una sustancia individual de naturaleza racional*. Sustancia, individualidad, naturaleza, son elementos que fundamentan el concepto de persona durante toda la reflexión.

El cristianismo a través del concepto que todos somos iguales ante Dios, y que no hay distinción entre judíos y gentiles, esclavos y libres, hombre o mujer (Cfr. Gal 3,28-29); consigue superar las diferencias culturales mostrando la riqueza de la igualdad bajo el concepto de persona.

Analizar el concepto de persona humana y su desarrollo forma parte de los fundamentos de la dignidad humana, es necesario al menos en este trabajo reconocerle algunas características fundamentales de su ser. El hombre es una "síntesis del universo material"²³, el cual alcanza su cima en él, desde ahí descubrimos que el hombre siendo cima del universo mira desde lo alto todo y lo descubre inabarcable por lo que reconoce su propio límite y a la vez reconoce a Dios como sumo Creador. De este modo "la persona humana participa de la luz y la fuerza del Espíritu divino. Por la razón es capaz de comprender el orden de las cosas establecido por el Creador. Por su voluntad es capaz de dirigirse por sí misma a su bien verdadero. Encuentra su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y del bien"²⁴. Esto nos muestra unas características propias del hombre, su ser racional, su ser trascendente, su ser volitivo, su ser en búsqueda de la verdad, y su ser en amor.

Cierto es en todo esto, y necesario a la vez, que la persona es sujeto y no objeto. Por su propio ser ontológico, la persona es libre y de esa libertad obtiene su ser sujeto propio y único. Además, esta visión del hombre como sujeto del amor de Dios, que posee la libertad en su propio ser hijo de Dios, le confiere la belleza de no ser objeto de Dios, y la responsabilidad de tratar a los demás también como sujetos y no como objetos para su propio interés, de ahí nace la responsabilidad de una dignidad para alentar en cada ser su plenitud de sujeto de amor.

²³ GS, 14.

²⁴ GS, 15.

Inevitablemente todo esto ya nos orienta hacia la dignidad del hombre y su relación con Dios. Si hablar de persona es hablar de igualdad y a la vez hablar de Dios Uno y Trino, es fundamental profundizar en ello y para eso qué mejor que comenzar por entender la enorme riqueza que hay contenida en la afirmación de que “somos imagen y semejanza de Dios”.

Dicho todo esto, es inevitable reconocer que la definición de persona como elemento genérico es imposible, en tanto que la persona solo se define a sí misma en sus aspectos más individuales, y de tener que afrontarse una definición genérica habría que acudir al origen de quien obtiene su ser, o encontrar su definición en base a lo que no es. Es decir, no podemos hablar fácilmente de personas en plural, sino que es preferible hablar de persona en singular con toda la riqueza que ello conlleva para analizar la dignidad.

c) Características de la persona

La persona es un ser integral, único e irreplicable que posee potencialidades y capacidades, y que todo ello lo disfruta en la libertad de los hijos de Dios. La persona es un ser que comprende la propia dignidad trascendente, aprende a no contentarse consigo mismo y a salir al encuentro del otro en una red de relaciones cada vez más auténticamente humanas y humanizadoras²⁵.

El ser del hombre toma su medida de su ser no en relación a lo que hay fuera de él, sino a lo que hay en él, de modo que la medida del ser es su ser mismo. Ese ser él mismo le descubre su verdadera realidad, sus capacidades y dones, y sus potencialidades. En este punto el propio ser descubre su capacidad de trascendencia reconociendo en él su capacidad para asumir elementos externos y a la vez compartirse. Hablamos de relación por supuesto, pero sobre todo de capacidad de trascendencia del propio ser. Esta verdad nos muestra un ser trascendente y relacional, y un ser en plena libertad, pero la filosofía puede mostrarnos este sujeto, pero será Von Balthasar quien nos hable del “sujeto espiritual”²⁶ en un plano teológico, donde el amor de Dios presente en él le trasciende a comunicarse con

²⁵ Cfr. CDSI 4.

²⁶ Cfr. H. U. VON BALTHASAR, *Teológica 1. Verdad del mundo*, Madrid, Encuentro, 1997, 76 ss.

otros, del mismo modo que en la Santísima Trinidad su propio amor necesita comunicarse. Si trasladamos este plano a la dignidad del ser, descubrimos que la dignidad no está fuera del propio ser humano, sino en él mismo, de modo que al ser plenamente hombre recibe la dignidad por la comunicación del amor de Dios, pero esta dignidad debe comunicarse a su vez a otros del mismo modo que ha sido recibida, gratuita y vocacionalmente.

Si bien todo esto es cierto, nos encontramos con una dificultad a la hora de compaginar esta definición de persona y la dignidad personal, y es que hay muchas personas que por enfermedad sufren todo tipo de discapacidades, afectivas y racionales, que les impiden descubrir su parte trascendente, volitiva, racional o emotiva. De ahí que ante esta realidad de tantas personas surjan voces que hablan de pérdida de dignidad o a veces incluso de que no son personas ya. Es triste tener que tratar este punto en este texto, pero la realidad es palpable²⁷. Si hemos de dejar claro que la dificultad no está en la dignidad sino en la definición de persona, ya que es la concepción funcional de la persona la que pervierte el sentido integral de esta y por tanto de su dignidad. Si el hombre no es hombre por lo que es, sino por lo que puede hacer, inevitablemente la dignidad de este no será de todo hombre, sino de todo hombre productivo.

El hombre en cuanto que es, posee capacidades e incapacidades, pero estas no le definen como hombre, aunque sí como individuo. Lo que podemos y no podemos hacer solo es el desarrollo posterior de nuestro ser, y por tanto no es tanto una cuestión ontológica como una cuestión de desarrollo personal. Si tratamos aquí la dignidad del hombre, debemos entender que esta se sitúa más en el plano ontológico y no en el desarrollo que cada persona de modo individual haga de sí mismo, esto nos permite entender la importancia posterior del vínculo con el pecado y la gracia del hombre como individuo.

El sujeto espiritual es consciente de su propio ser, y con ello sabe que lo es de un modo irrepetible e incommunicable²⁸. Pero no solo por elementos identificativos como la forma, figura, parentesco, nombre propio, domicilio, tiempo o lugar; ni por elementos hereditarios o

²⁷ Cfr. Barbara ANDRADE, ¿Cuál dignidad humana? Algunas aclaraciones antropológicas y teológicas, Revista Iberoamericana de Teología, N° 1, 23.
<http://revistas.iberomx.com/ribet/uploads/volumenes/15/pdf/ribet_1.pdf>.

²⁸ Cfr. H. U. VON BALTHASAR, *Las personalidades del drama: El hombre en Cristo*, Madrid, Encuentro, 1993, Vol 3. 191.

de desarrollo personal. En el fondo poco más podemos decir de uno mismo, más allá de cómo nos ven otros, o qué somos para otros, tan es así que podríamos definir a la persona como la suma de lo que es y de quien es para los demás. Pero es inevitable reconocer que esta reducción lleva consigo la disolución de la propia personalidad particular en un todo más global. Así, la persona no es solo un qué o para qué disuelto en medio de una masa de individuos en relación en base a sus necesidades, sino que la persona es un quien a través del cual se conoce a Dios conociéndose a sí mismo, así hablamos de un quién es para Dios no como necesidad de Él sino como amor particularizado de Él. En Cristo descubrimos qué es como persona a través del conocimiento que tenemos de su vida histórica, pero además quien es para Dios (*"Tú eres mi hijo amado"* Mc 1,11) y también quien es desde el principio junto a Dios (Jn 1,1).

De este modo identidad y misión se hacen uno solo en el sujeto espiritual, del modo radical en Cristo y de modo parcial en el resto de la humanidad que al contemplar a Dios y a ellos mismos debe compaginar ambas sendas, la de ser expresión concreta del amor de Dios y la de ser instrumento para la construcción del Reino.

1.2. Relación Cristología y Antropología

La cultura moderna muestra una constante tendencia a presentar al hombre como una criatura más desde un profundo ateísmo, o sencillamente a mostrar al hombre en la búsqueda de profundidades interiores en el marco de religiones alienantes que impiden un descubrimiento puro y personal. Ambas posturas radicales provocan la pérdida de la dignidad humana en cuanto a que le privan de la Encarnación de Cristo. Por ello la relación entre la cuestión antropológica y cristológica es clave para iluminar al hombre y su dignidad de hijo de Dios.

No es posible entender al hombre sin entender a Cristo, y es que "el misterio del hombre sólo se esclarece verdaderamente en el misterio del Verbo encarnado"²⁹ (GS 22), pero sin olvidar que si Cristo nos muestra la nueva humanidad es porque el hombre lo necesitaba para su propia salvación, recuperando lo que había perdido por su pecado y mostrando un "camino, verdad y vida" (Jn 14,6).

²⁹ GS, 22.

La doctrina de San Pablo de los dos Adán (cfr. 1 Cor 15, 21 ss; Rom 5, 12,19) será el punto de partida para entender al hombre a la luz de Cristo, destacando con ello que hemos de entender al primer Adán para comprender al hombre plenamente. Esta diferencia entre ambos nos permite reconocer el enorme amor de Dios que entregó a su Hijo único para que los hombres puedan vivir plenamente (cfr. Jn 3,16), y al mismo tiempo cuanta es la necesidad de salvación del hombre que requirió el mismo sacrificio redentor de Cristo.

La perfección humana se muestra en el misterio pascual³⁰ donde solo Cristo nos separa del primer Adán, mostrando así que las claves para la nueva humanidad son: la entrega generosa, el amor y el sacrificio, el testimonio de servicio y la profunda unión con el misterio de Dios a través de los sacramentos y la vida en Cristo.

Esta nueva humanidad dignificada en Cristo posee en sí un potencial tesoro, del que solo el deseo por profundizar permitirá el crecimiento personal, y al que la Revelación y la Iglesia han de dar hondura para elevar al hombre a Dios. Este camino requiere un sano entendimiento de la libertad del hombre y de Dios para respetar a ambos y para acrecentar el valor de ambos.

1.3. Concepto de Libertad

El Catecismo define la libertad como “el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas. Por el libre arbitrio cada uno dispone de sí mismo. La libertad es en el hombre una fuerza de crecimiento y de maduración en la verdad y en la bondad. La libertad alcanza su perfección cuando está ordenada a Dios, nuestra bienaventuranza”³¹.

De este modo el Catecismo sitúa la libertad en un punto enriquecedor frente al enfrentamiento entre las posturas determinista e indeterminista, y en el conflicto entre libertad y gracia. Durante siglos se ha discutido ampliamente y ha sido fruto de enfrentamientos y cismas interpretar los límites de la libertad humana en su capacidad de obrar el bien y el mal. Esta discusión muestra al

³⁰ Cfr. GS, 38.

³¹ Catecismo de la Iglesia Católica, Asociación de Editores del Catecismo-Librería Editrice Vaticana, España 2002, 1731.

hombre en un enfrentamiento con Dios por el que uno u otro gana o pierde en libertad en función de a quien se pretendiera dar más poder. Inevitablemente al plantear la cuestión de la dignidad humana nos encontramos que si el hombre es elevado a categoría de Dios por la entrega de Cristo³², el hombre posee en sí una capacidad reconocida de obrar desde la libertad otorgada por Dios. Esta nueva posición del hombre en cuanto a la libertad le acerca mucho más por la Gracia de Dios a la plena libertad y con ello disuelve gran parte del conflicto.

Un buen resumen de esto mismo es la afirmación Conciliar de que: "La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre. Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión, para que así busque espontáneamente a su Creador y, adhiriéndose libremente a Éste, alcance la plena bienaventurada perfección"³³. Esta imagen de libertad nos abre el horizonte a la expresión "libertad para", y es que la libertad no es ni puede ser un valor aséptico en el proceder humano, sino que es un valor entregado por Dios al hombre para que este crezca como tal aspirando a la unión plena con Dios desde el camino marcado por la dignidad recibida.

Esta visión de la libertad enriquece al hombre en todas sus acciones y formas de proceder, alentando en él una mayor intimidad con Dios, pues Dios ya no le es ajeno, sino que lo reconoce como algo propio que puede vivir gracias a la Libertad entregada y a la Gracia recibida.

a) El hombre creado libre

*"Desde el momento en que la absoluta libertad divina coloca ante sí un mundo y en él a un hombre libre, su intención no puede ser conformarse libremente con esta situación de frente-a-frente"*³⁴, sino que este acto posee en sí una intencionalidad, o más bien hemos de decir que posee en sí la expresión misma de libertad fruto del amor. Una libertad enamorada que se desborda en un amado creado a instancias del amor. En la libertad de amar surge inevitablemente el amado.

³² Cfr. Comisión Teológica Internacional, *Teología-Cristología-Antropología*, Madrid, BAC, 2000, 243-264.

³³ GS, 17.

³⁴ H. U. VON BALTHASAR, *Teodramática II*, Madrid, Encuentro, 1993, 370.

Ante esta donación de vida, amor y libertad, el hombre y Dios no pueden interrumpir su relación tras el hecho mismo de la creación. Sino que el amor que dio origen se convierte en cauce de comunicación mutuo.

Así la palabra que sirvió de instrumento para la creación, servirá después de elemento de crecimiento y unión con Dios. Pero del mismo modo el amor que inspiró servirá para profundizar en la insondable carga de la Palabra de Dios hecha carne que habita entre nosotros.

Jesús es imagen de Dios invisible, y por su origen sabemos que Dios concibió al hombre antes de ser creado, pues la humanidad de Dios es también preexistente en Jesús.

Este hecho realza la certeza de que la dignidad del hombre está vinculada al amor de Dios, y trasciende la propia Encarnación. Pero esto no resta valor alguno a la Encarnación misma, ya que cada Palabra de Dios es nueva para el hombre, y al mismo tiempo por su novedad es insondable, así Cristo es para nosotros un crecimiento en conocimiento y amor a Dios gracias a su Encarnación. Y con ello descubrimos la certeza de la intimidad entre Dios y el hombre que se oculta tras la palabra dignidad humana.

Dicho esto, la libertad de Dios es plena, no se ve mermada por el vínculo creador, sino que el amor es inspiración de Dios para plenificar la libertad. O, dicho de otro modo, el amar no resta libertad, sino que alimenta la libertad al permitir que esta no sea alineadora, sino que promueva en el hombre ansias de plenitud.

Al estar frente-a-frente, el hombre vive en libertad, pero mira a Dios como el manantial que le permite elevarse por encima de sus "certezas" y ampliar su vida desde el horizonte que Dios le muestra en su amor.

Es cierto que el conocer y tratar a Dios, el hombre solo lo puede hacer de modo limitado, y este límite puede cohibir su libertad, al igual que la de Dios, para comunicarse mutuamente. Esta libertad limitada por la creación, no es en sí un límite, sino un camino por el que el hombre amplía su libertad al ir abriendo nuevos cauces por los que expandir el manantial de Gracia de Dios.

Del mismo modo la libertad de Dios no está mermada por la incapacidad del hombre de abarcar, sino que esta incapacidad es más bien expresión de la confianza en que "el amor solo basta" (2Cor 12,9).

b) El hombre ante la libertad de elegir

El hombre puede libremente elegir cuál es la libertad que prefiere: la de un puro origen a partir de sí mismo, con lo que soporta no tener ni razón suficiente ni objetivo satisfactorio para esta libertad autogobernable y por ello tiene que conformarse con el disfrute de su autonomía; o la de la actitud de agradecimiento continuo por el propio ser dirigido a la libertad absoluta, la cual desde siempre ha abierto a la finita el espacio en el que pueda realizarse a sí misma³⁵.

1.4. Vocación y Bautismo³⁶

“Toda la vida del fiel laico tiene como objetivo el llevarlo a conocer la radical novedad cristiana que deriva del Bautismo, con el fin de que pueda vivir sus compromisos bautismales según la vocación que ha recibido de Dios”³⁷, lo cual marca una responsabilidad en el bautizado que le alienta durante toda su vida en la búsqueda de una unión más plena e íntima con Dios en toda su vida.

Este compromiso del bautizado está vinculado a la dignidad recibida por Dios en Cristo, y todo ello se materializa de un modo particular en su compromiso vocacional allí donde desarrolle su misión. De un modo general, el cristiano tiene un compromiso de vocación al amor del cual deriva su vocación a la santidad, al fin y al cabo “*la santidad no es sino la caridad plenamente vivida*”³⁸.

Por el Bautismo somos hechos hijos de Dios en su Unigénito Hijo, Cristo Jesús, escuchando así las mismas palabras de Dios “Tú eres mi Hijo amado, en ti me complazco” (Lc 3, 22). De este modo, por la gracia del Bautismo, y el Don del Espíritu Santo, el cristiano descubre la riqueza de tener a Dios en él y en unidad con el resto del pueblo de Dios se compromete vocacionalmente a vivir su fe en amor y servicio a Dios y a los hermanos para la transformación del mundo y la salvación de los hombres.

³⁵ Cfr. H. U. VON BALTHASAR, *Teodramática III, Las personas del drama: el hombre en Cristo*, Madrid, Encuentro, 1993, 42.

³⁶ Cfr. J. RATZINGER, *El Nuevo Pueblo de Dios*, Barcelona, Herder, 1972. 269-272.

³⁷ *ChL*, 10.

³⁸ Benedicto XVI, audiencia general, 13 de abril de 2011.

Por el Bautismo todos los cristianos formamos parte del Cuerpo de Cristo, siendo piedras vivas de un mismo templo en el que pasado, presente y futuro se unen para mayor gloria de Dios y salvación de toda la humanidad. Gracias a la santidad de Jesucristo que soporta y salva, se incluye en el Cuerpo de Cristo incluso aquellos miembros que no viven santamente y a los que soporta la ley del amor de unos a otros, de modo que la unidad de todos en esta misión se derrame en Gracia por todos.

Esta visión comunitaria dignifica al hombre y a la Iglesia (nuevo Pueblo de Dios), al imitar a Cristo no solo de palabra sino de obra, de tal forma que podamos incluso afirmar con Pablo abiertamente que Cristo se hizo pecado por nosotros (cfr. 2 Cor 5,21) ofreciendo así la riqueza de contemplar a Dios en todo hombre y en toda la Iglesia incluso en su pecado.

CAPÍTULO 2. LA DIGNIDAD HUMANA

Llegados a este punto, somos conscientes que la dignidad no es un título sin más que el hombre se atribuye a sí mismo gratuitamente, sino que posee múltiples elementos que lo matizan y enriquecen. Para entender bien el concepto es fundamental hacer una breve historia de su desarrollo (punto 2.1), y la relación que tiene la construcción de la identidad personal (punto 2.2) con la dignidad es clave para ayudar al hombre de hoy a situarse en el mundo y profundizar en su papel, y con ello en la riqueza de su dignidad. El papel de la Iglesia es clave en este servicio al hombre (punto 2.3).

2.1. Historia del concepto de Dignidad

Desde Cicerón la noción de dignidad tiene un sentido claramente diferente al que se le daba en la lista tradicional de las virtudes. Así coexisten dos significados, por un lado, se designaba el valor y precio de una cosa, y por otro el honor y posición social o de prestigio. En todo caso, será la dignidad la señal diferenciadora del ser humano sobre el resto de seres vivos.

“En las reformulaciones medievales de la noción de dignidad por parte de Alberto Magno, Buenaventura y Tomás de Aquino se entremezclan los contenidos religiosos cristianos con la terminología filosófica propia del aristotelismo reemergente de la época. Se conecta la dignidad con la noción de persona, se insiste en la racionalidad y libertad de la voluntad, y se hace uso de nociones como materia y forma, existencia y esencia, para explicar la individuación de cada ser”³⁹.

San Agustín va más en la línea del contenido religioso, así afirma que “Dios, sabio creador y justo ordenador de todas las naturalezas, concedió al hombre la máxima dignidad entre los seres de la tierra”⁴⁰.

Kant superará a Cicerón dando un paso adelante, así sitúa el deber de necesidad en el mundo físico mientras que coloca la acción que se hace por cumplimiento de un deber en el ámbito del sujeto autónomo y libre que se legisla a sí mismo.

³⁹ Jesús CONILL, *La dignidad humana como concepto*, <http://www.bioetica.edu.uy/actividades/bcc2/dignidad/el_concepto_dignidad_conil.pdf>.

⁴⁰ San Agustín, *De civitate Dei*, XIX, c. XIII, 2, PL, 41,640.

Para Hobbes, en cambio, el valor o valía del hombre está en relación a su precio, tal y como ocurre con todo lo demás, insertando así al hombre en el mundo de las cosas y con ello en el mercado. Entendiendo así que la dignidad no es algo que el hombre posea en sí mismo, sino que le es otorgado por otros, estando más relacionado con el poder, el dominio y el reconocimiento.

La disputa en Kant del concepto de Hobbes de mercantilización de la dignidad, se basa en la existencia de valores superiores que no son posibles de aprehender por el hombre y por tanto que no son susceptibles de convertirlos en mercaderías. Así Kant defiende leyes que se fundamentan en la libertad, pero con la misma fuerza que las leyes naturales.

En definitiva, Kant, Hobbes, Cicerón y tantos otros se enfrentan a la problemática de “la libertad” y sus límites. “Un ser no puede constituirse en un fin en sí mismo sin la razón, pues sin ella no puede ser consciente de su existencia ni tampoco puede reflexionar sobre ella. Pero la razón no es la causa de que el hombre sea un fin en sí mismo, tenga dignidad y no pueda sustituirse por otro ser equivalente. La razón no es la que nos da la dignidad”⁴¹.

La idea de dignidad humana se constituye en una clave axiológica del antropocentrismo moderno y en realidad, transmoderno, siendo así una referencia continua en casi todos los debates actuales.

2.2. Aspectos de la identidad personal actual

En la actualidad, no es tan fácil encontrar personas cuya identidad queda reflejada íntegramente por el territorio donde nació y donde vive, lo habitual es que el lugar de nacimiento y de vida sean distintos, y en muchas ocasiones muy distantes entre sí, incluyendo aquí países y continentes. Esto genera una amplia diversidad de culturas, políticas, religiones, y pensamientos, en definitiva. Surgen paralelamente la cuestión del tiempo, con una cultura de la inmediatez por la que podemos tener y queremos tener al instante las cosas, siendo fácil consumirlas y ofrecerlas, y siendo costoso para nosotros aceptar que no todo se puede tener cuando se quiere y como se quiere. Con ello recuperamos aquí el concepto de valor y precio de Hobbes, por

⁴¹ Oskar NEGTE, *Lo irrepitible: cambios en el concepto cultural de Dignidad*, Concilium n° 300, 212.

el que al final muchos de estos procesos están vinculados al escaso valor de las cosas solo determinado por el precio económico para obtenerlos.

El Cardenal de Madrid, Monseñor Carlos Osoro, se preguntaba el pasado tres de marzo de 2017 “**¿Qué nos pasa para no saber lo que nos pasa?**”. Y es que la cuestión antropológica es clave para entender al hombre de hoy, y con ello para promover una cultura que atienda y aliente en el hombre su pleno desarrollo integral como persona, no solo respetando su dignidad, sino viendo en ella el potencial del amor de Dios en el hombre.

Por desgracia, no es así como el hombre de hoy interpreta y vive su estancia en el mundo. Y es que esta sociedad está muchas veces abandonada, y lo está por su propia necesidad, ha abandonado los caminos de la tradición y las normas porque no se sentía reflejada en ellos, o porque sencillamente “le restaban libertad” diciéndole lo que tenía que hacer y no hacer.

La identidad personal ya no se construye a partir de criterios preestablecidos por la sociedad, sino que cada persona desde su individualismo opta por incorporar a su identidad aquellos valores que desee, generando una sociedad de valores temporales y oscilantes en función del valor y deseos.

Como nos muestra de Lubac, muchos “quieren «matar a Dios» para que el hombre viva una vida plenamente humana, verdaderamente «sobrehumana», y el ateísmo se les aparece como el fundamento indispensable del alto ideal que proponen a este hombre: ideal de racionalidad y de amor, o ideal de fuerza y de vida heroica”⁴². Pero la gran realidad es que más que un ateísmo se muestra un anti-teísmo⁴³, cuya excusa es el deseo de fomentar en el hombre la plena libertad de modo que nada ni nadie pudiera impedirle ser el dueño de su propia vida. El inconveniente surgido a partir de esta sentencia se ha ido revelando con el tiempo, si Dios no existe ¿Qué ocupa ese lugar? Siguiendo al autor no debería ocuparlo nadie ni nada, y de hecho así ha sido, en esa línea podemos afirmar que la sociedad como marco normativo ha muerto, los gobiernos nacionales han muerto, la jerarquía familiar ha muerto, la ascendencia de profesores y demás funcionarios ha muerto en el mismo plano, etc. El asesinato de

⁴² H. de LUBAC, *El drama del humanismo ateo*, Madrid, Encuentro, 2012⁴, 58.

⁴³ Idem, 19.

Nietzsche de Dios, pretendía liberar al hombre y esa liberación llevada al extremo nos traslada a una anarquía, bajo la esperanza de que ese vacío de autoridades permita al hombre ser él mismo.

El conflicto surge si unimos esta sentencia a la de Hobbes “el hombre es un lobo para el hombre”, de tal modo que, si no existe cierto “contrato social”, como diría Rousseau, el hombre acabará por devorarse a sí mismo si nadie se lo impide. Pero ya no existe Dios, así que ¿Quién se lo podrá impedir, sino él mismo?

Estas cuestiones nos suenan lejanas, filosóficas y con ello vacías de contenido. Pero lo cierto es que si en 1943 Henri de Lubac escribió su magnífica obra: “*el drama del humanismo ateo*”, hoy nos enfrentamos a lo que muchos autores definen como “el drama del humanismo indiferente”. Y es que la cultura de la indiferencia está calando en todos los aspectos, nada ni nadie puede decirme lo que he de hacer, así que el único límite es el que yo me imponga. Tras esto encontramos el individualismo evidentemente, la globalización que surge de los intereses de unos pocos, la tecnificación que no se pregunta qué debe investigar sino qué puede desarrollar, la sobreinformación donde el límite no es la veracidad sino la fama y la apariencia, y del mismo modo la escasez de relaciones humanizadoras ya que no se ven a las personas como necesarias sino como un recurso para conseguir algo.

Esta realidad moderna muestra cómo el hombre es incapaz de detenerse, y menos aún de quedarse quieto. Mostrando así una doble identidad personal, por un lado, la de estar eternamente un paso delante de uno mismo (en clara relación al superhombre de Nietzsche), y por otro lado la de existir en tanto que proyecto inacabado.

Lo cierto es que ambas están generando una rápida desilusión de la modernidad, y por otro lado están provocando una huida hacia delante en la que el individuo puede asumir sus propios riesgos y anhelos sin consecuencias de ningún tipo a nivel moral⁴⁴.

Queremos hacer de cada persona un individuo, autónomo e independiente, pero no le capacitamos para que sea maduro y responsable, en definitiva, hemos sustituido a un “Dios regulador” por “hombres endiosados por demostrar su poder”. De este modo se muestra al hombre en el acto compulsivo de la modernidad de

⁴⁴ Cfr. Z. BAUMANN, *Modernidad Líquida*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2004, 21-58.

autodeterminarse constantemente para así mostrarse al mundo con toda su magnificencia. Ejemplo de ello son los libros de "autoayuda" que facilitan muchas veces al hombre el descubrimiento de un "superero", más que facilitarle descubrir su papel en el mundo.

2.3. La Dignidad de la persona humana en la Iglesia hoy

Para la Iglesia, el desarrollo de la identidad personal es una de las claves esenciales de su dimensión evangelizadora en diálogo con el mundo, es por ello que el concepto de dignidad humana es fundamental para entender al hombre de hoy, en tanto en cuanto otorga un punto de partida a la identidad personal.

La Iglesia asume la tarea de mostrar al hombre de todos los tiempos la riqueza que posee él mismo y el entorno creado por Dios para su desarrollo. En esta tarea se incluyen la necesidad de iluminar las dificultades, dudas, inquietudes y, en clave positiva, las posibilidades de crecimiento que posee en sí mismo. Para ello no podemos olvidar que "si atendemos a la Biblia, el hombre ha

-+sido creado "a imagen de Dios", con capacidad para conocer y amar a su Creador, y que por Dios ha sido constituido señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios"⁴⁵.

Por la revelación divina, sabemos que el hombre tiene una dignidad especial: "La dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios"⁴⁶. Cada hombre es querido por Dios, uno por uno, y todos están dotados de dignidad. Desde el punto de vista cristiano, "la razón más alta de la dignidad del hombre consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios"⁴⁷.

La dignidad humana está en íntima relación con el concepto de persona, y con el concepto de Trinidad. La encarnación de Dios dignifica al hombre en su propio ser, no solo en su creación como imagen y semejanza suya, sino en su salvación por la entrega de Jesucristo.

La dignidad por tanto está íntimamente relacionada con el ser del hombre, pero será su hacer en el mundo el que le permita vivir en dignidad, pues gozará de una mayor unión con Dios si su obrar le dignifica a él y a la humanidad nueva nacida en Cristo.

⁴⁵ GS, 12.

⁴⁶ GS, 29.

⁴⁷ GS, 19.

La Iglesia asume la tarea de iluminar el potencial inherente a la dignidad del hombre, pues desde ahí encontrará la capacidad para salvarse a sí mismo y a la comunidad de personas en que está inserto.

El reto de esta Iglesia presente es el de evangelizar sus estructuras para que favorezcan este encuentro, mostrándose a sí misma como imagen de Dios no solo en la santidad de algunos de sus miembros, sino en la lucha por la salvación de todos, en la corresponsabilidad de unos y otros, en el mandamiento del *“amarnos unos a otros como Dios nos ha amado”* (Jn 13, 34).

Se dice que el Cardenal brasileño Claudio Hummes en pleno conclave cuando estaba ya a punto de finalizar la votación, se sentó cerca del todavía Jorge Bergoglio para recordarle *“No te olvides de los pobres”*⁴⁸. Seguramente esta advertencia puede valer para toda la Iglesia en el momento que sea y en el lugar en que se materialice. Lo cierto es que no hay mayor pobreza que la pérdida de la dignidad recibida. Una pérdida que solo es posible atentando contra la propia identidad personal, su capacidad de relación con las personas y su capacidad de trascendencia.

El hombre desarrolla su identidad personal no solo en un libre albedrío, sino con la sana orientación de sus capacidades y la legítima aspiración a su crecimiento. La Iglesia tiene, por tanto, la obligación de colaborar en el desarrollo de la identidad personal respetando el libre albedrío, pero actuando desde la sociedad con una *“sana orientación de sus capacidades y la legítima aspiración al crecimiento personal”*.

⁴⁸ Título de la obra: J. L. SEGOVIA y L. ARANGUREN, *No te olvides de los pobres*, Santander, Sal Terrae, 2016.

CAPÍTULO 3. LA DIGNIDAD, EL PASO DE UN CONCEPTO A UN VALOR

3.1. Aspectos de la Dignidad

Para entender el concepto de dignidad humana, es necesario entenderlo no como un concepto sin más, sino como la definición de un elemento constitutivo del ser humano, y por tanto a la luz del acontecimiento histórico de Cristo, y gracias a Él, inserto como una realidad de salvación y esperanza para el hombre.

Cuando hablamos de “la dignidad humana, el paso de un concepto a un valor”, es un título que pretende alentar la necesidad, y urgencia, de promover una cultura en la que la dignidad humana sea el pilar fundamental para el desarrollo integral de la persona. Para profundizar en ello, y lograr una cultura donde la dignidad no sea solo un concepto sino un valor referencial, es necesario entender la dignidad como la expresión perfecta del amor de Dios y del amor humano (apéndice a). Desde aquí debemos entender que este amor trae consigo una exigencia, por lo que hemos de descubrir cómo la dignidad nos lanza hacia un horizonte nuevo y con ello hablamos de “una dignidad para” (apéndice b). Esta profundización en la intimidad de la dignidad (punto 1.3.2), es fruto de la relación de esta con el don de Dios (apéndice a) y con la capacidad de vivir en la intimidad con Dios y con ello en la unión en amor a los demás (apéndice b), permitiéndonos así un encuentro con la dignidad del otro que llamamos Caridad (apéndice c).

a) La dignidad como la expresión perfecta de amor

En el Catecismo de la Iglesia Católica, se explica cómo “la dignidad de la persona humana está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios; se realiza en su vocación a la bienaventuranza divina. Corresponde al ser humano llegar libremente a esta realización. Por sus actos deliberados, la persona humana se conforma, o no se conforma, al bien prometido por Dios y atestiguado por la conciencia moral. Los seres humanos se edifican a sí mismos y crecen desde el interior: hacen de toda su vida sensible y espiritual un material de su crecimiento. Con la ayuda de la gracia crecen en la virtud, evitan el pecado, y si lo han cometido recurren como el hijo pródigo (Cfr. Lc

15, 11-31) a la misericordia de nuestro Padre del cielo. Así acceden a la perfección de la caridad”⁴⁹.

Esta perfección de la caridad se nutre de cómo confesar a un Padre que ama infinitamente a cada ser humano implica descubrir que «con ello le confiere una dignidad infinita⁵⁰». Confesar que el Hijo de Dios asumió nuestra carne humana significa que toda la humanidad ha sido elevada al corazón mismo de Dios. Confesar que Jesús dio su sangre por nosotros nos muestra el amor infinito de Dios a los hombres, con ello nos capacita para obrar conforme a la dignidad recibida⁵¹. Poseer la dignidad recibida por Cristo, no impide al hombre obrar en libertad, la certeza de la Gracia de Dios tampoco, y es que el amor infinito de Dios hecho presente en la dignidad de cada persona nos enriquece auspiciando en nosotros la posibilidad de “tener los mismos sentimientos de Cristo” (Fil 2,5). El amor en una pareja, entre amigos, el amor a uno mismo, y por encima de todo ello el amor de Dios y a Dios, no conoce los límites entre libertad y gracia, el amor simplemente ama sin límites, amando libremente y con ello otorgando la mayor gracia que puede existir que es la de ser amados. La dignidad del hombre es la certeza de ser amado por Dios, y desde ella el hombre y Dios obran en libertad cuando aman, y así viven en la Gracia de Dios. Como diría San Agustín: “ama y haz lo que quieras” pues amando obras conforme a Cristo y a tu propia dignidad, y con ese amor perpetuamos la presencia real de Dios en el reino que estamos construyendo. Cada muestra de amor es una piedra que aportamos a ese gran templo al amor de Dios, un templo de dignidad recibida y entregada libremente por Dios, pero también por los hombres que no ven en el amor de Dios un límite a su libertad, sino un impulso a vivir esta en plenitud.

Descubriéndonos amados, y amando, el hombre comprende su dignidad trascendente, aprende a superar los límites impuestos por el pecado y la visión material de esta sociedad, y descubre una cultura del amor y de la esperanza en la que puede encontrarse con los demás y construir una red fraterna y solidaria de relaciones humanizadoras y a la vez plenas de Dios⁵².

⁴⁹ CIC, 1700.

⁵⁰ Juan Pablo II, *Mensaje a los discapacitados*, Ángelus (16 noviembre 1980): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (23 noviembre 1980), 9.

⁵¹ Cfr. EG, 178.

⁵² Cfr. CDSI, 4.

b) El necesario camino del porqué de la dignidad a una dignidad para

Con todo ello descubrimos que al igual que cuando los cristianos hablamos de la libertad, lo hacemos como una “libertad para”, del mismo modo debiéramos hablar de una “dignidad para”. Y es que el hombre no ha sido dignificado simplemente para ser hombre, sino para realizarse plenamente, para amar a los demás y para con todo ello amar a su creador en toda su vida, por eso podemos afirmar que el hombre es digno para amar y ser amado, para amar a Dios sobre todas las cosas ya que Él le dio su existencia y sus capacidades para desarrollarlas, pero Dios nos creó en sociedad para que siguiendo su ejemplo su amor lo compartiéramos con los demás optando así a esa perfección de la caridad; y siguiendo la línea del mandamiento principal, somos dignos para desarrollarnos plenamente como personas en esa relación con Dios y con los demás, pero también en nuestra propia y genuina contribución a la creación. “Se trata, por lo tanto, de instaurar una colaboración voluntaria, una participación eficaz de los unos con los otros, en una dignidad igual para la construcción de un mundo más humano”⁵³.

Pero es cierto que para entender esta “dignidad para” debemos entender primero el “porqué de la dignidad”. El hombre ha sido dignificado por pura gracia de Dios, y es que “tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo único” (Jn 3,16), quizás haya quien piense que el hombre no se mereció tal sacrificio, pero como decimos en la vigilia pascual: “oh feliz culpa que mereció tal redentor”, y es que más allá de nuestros fallos y de nuestro inmerecido modo de obrar y vivir está el amor de Dios que se muestra constantemente como redentor y alentador en nosotros. Por ello es fundamental vivir en Dios y con ello vivir un “fuerte espíritu de responsabilidad, de generosidad y de laboriosidad”⁵⁴.

Pero es posible que para algunas personas la carga de responsabilidad vinculada a esta gracia les supere. Tengo el ejemplo personal de cuando un fraile me comentó que conocía a la persona que había recibido un milagro, dicho milagro sirvió para una causa de beatificación, y me comentaba cómo este hecho le había marcado la vida, y le superaba la responsabilidad de ser indigno ante ese milagro. Este es

⁵³ Pablo VI, Carta encíclica *Populorum Progressio*, 1967, 54.

⁵⁴ CEE, *La Caridad en la vida de la Iglesia*, 62.

un ejemplo sin más, pero lo cierto es que en multitud de ocasiones el hombre es superado por el amor de Dios, igual que a veces también ocurre en el amor humano. Es por ello que es fundamental entender el porqué de la dignidad y el para qué de tenerla, somos dignos porque Dios nos ama y lo somos para amar. Ese amor que vive en nosotros crece cuando es puesto al servicio del reino de Dios y cuando sembramos amor en los demás, pero para ello es necesario no olvidar la dimensión del necesario amor a uno mismo, y es que ahí es donde anida la dignidad. No nos amamos por lo guapo que somos o lo simpáticos que podamos ser, nos amamos porque sabemos que Dios que comenzó en nosotros la obra buena, *él mismo la llevará a término*⁵⁵.

Con este concepto amplio de servicio de la dignidad del hombre, logramos mostrar “un verdadero humanismo, que reconoce en el hombre la imagen de Dios y quiere ayudarlo a realizar una vida conforme a esta dignidad”⁵⁶. De este modo buscamos personas que se dejen “guiar por fe que actúa por amor” (Gal 5,6), personas movidas exclusivamente por ese “amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo” (Mt 22, 37-39).

La repercusión de todo esto es clara, el Verbo de Dios se encarnó para hacernos “*partícipes de la naturaleza divina*” (2 P 1,14) así el hombre puede entrar en comunión con Dios, y con ello puede establecer con Él la relación de *Abbá*.

3.2. Relación con la Dignidad

a) Acoger el don de Dios

“El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado”⁵⁷, y es que “en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación”⁵⁸. Cristo es para el hombre la culminación de la esperanza, la certeza de ser amado, y la fe en la Gracia recibida que nos dignifica. Estas tres virtudes teológicas que pertenecen a Dios, y que por participación los hombres poseemos por su Gracia, conforme caminamos y descubrimos la presencia

⁵⁵ Ritual de ordenación sacerdotal, Cfr. Fil 1,6.

⁵⁶ Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus Caritas Est*, 2005, 30.

⁵⁷ GS, 22

⁵⁸ Ídem.

salvífica de Dios en nosotros vamos ahondando así en la “imagen y semejanza” de Dios en nosotros.

Este camino de encuentro con Dios, es una historia de salvación, una particular historia de revelación, en la que cada uno va descubriendo cómo Dios se revela y se muestra personalmente, así Dios que ve en el secreto de tu corazón te recompensará⁵⁹, y esa recompensa será el amor mutuo, y el crecimiento en este amor⁶⁰.

A lo largo de la historia, uno de los grandes interrogantes para el hombre es conocerse así mismo, un ejemplo de ello es el famoso texto en la entrada del templo de Delfos: “conócete a ti mismo”. Para ello los cristianos nos conocemos en el espejo de Jesucristo, así nos otorgamos el título de cristianos como imitadores de Él.

Esta revelación supone en el hombre el reconocimiento de su dignidad y con ella descubrir la dimensión trascendente del hombre, una dimensión que le capacita para afrontar el cambio en las estructuras sociales, para alentar el cambio en la historia de la humanidad, y sobre todo que le capacita para afirmar que “ya no soy yo es Cristo quien vive en mí” (Cfr. Gal 2,20), y con Él todo lo podemos, incluso amar como Él nos amó.

b) Vivir en la intimidad con Dios, vivir en amor a los demás

“El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y dar su vida en rescate por la multitud” (Mc 10,45) es por ello que descubrimos en Cristo nuestra salvación, pero es por ello que también encontramos aquí la capacidad de dar y de recibir amor del hombre imitando a Cristo. El ejemplo de entrega y generosidad de Jesucristo no es solo un ejemplo profético, es ante todo un ejemplo capaz de transformar a la propia humanidad lanzada incluso a repetir en su nombre esta misma entrega, “haced esto en conmemoración mía” (1 Cor 11,25), y es que podemos descubrir como el hombre puede aspirar a “sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto” (Mt 5,48).

Reconocemos por todo ello en el hombre la capacidad de servir y de darse también en rescate por sus hermanos, pero también de

⁵⁹ Cfr. Mt 6,6.

⁶⁰ Cfr. Monseñor Santiago Agrelo, artículo: *Decir amar para decir evangelizar*, Corintios XIII, n°147, 106.

crecer en humanidad al ejercer esta capacidad. En definitiva, Cristo nos ha *“dado ejemplo para que lo que yo he hecho con vosotros, vosotros también lo hagáis”* (Jn 13,15), y al hacerlo contemplemos en nosotros y mostremos a los otros la imagen y semejanza de Cristo que reside en cada uno de nosotros.

La persona se descubre a sí misma en el darse a los demás, y se descubre a sí misma al contemplar a Dios, y es que la integridad de la persona no es solo la puesta en servicio de todas sus capacidades, sino la puesta en relación de todas ellas, plenificando así su ser y plenificándolo en relación con los demás. Al fin y al cabo, *“la dimensión social de la persona no es un añadido posterior o exterior a lo que la define, sino que forma parte constitutiva de su ser porque así lo ha querido Dios”*⁶¹. El hombre es un ser relacional, y con ello, es un ser que supera la individualidad para vivir en sociedad⁶², constituyendo a través de ella una red de relaciones que le permite enriquecer su vida y aspirar así a metas mayores.

Dios amó al hombre, *“tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna”* (Jn 3,16), y al descubrir el amor el hombre descubre a Dios. Es por ello que es triste cuando escuchas a multitud de parejas jóvenes y no tan jóvenes afirmar que no existe el amor para toda la vida, que este amor se agota y se consume con el paso del tiempo enturbiado por el pecado y la rutina. Este *“empobrecimiento en el amor”* de tantas personas incapacita al hombre para la apertura a lo trascendente.

Esta visión del amor para toda la vida, no solo es necesaria para entender a Dios y su esencia amorosa, sino para entender al hombre y su capacidad de comunión con Dios. El amor es gratuito, y con ello el amor es expresión de generosidad y de sencillez, no busca encontrarse a sí mismo, sino que busca encontrarse en el otro, y a ser posible con el otro en el fruto de su amor. Por desgracia este empobrecimiento en el amor tiene multitud de consecuencias, pero de entre ellas, la más grave es la banalización del amor y su limitación a un plano de sentimientos y no al plano trascendente por el que el hombre encuentra la plenitud de su ser. Esta visión parcial tan presente en nuestro tiempo supone un sufrimiento en los hombres

⁶¹ CDSI, 149.

⁶² Cfr. MAS, Modelo de Acción Social, Madrid, Caritas, 2004, 14.

ya que, si no somos capaces de amar, es imposible que seamos capaces de acercarnos a Dios. La pureza y gratuidad del amor es el mejor testimonio del Dios en el que creemos y que nos impulsa a amar. Para ello el cristiano debe dejar hablar sólo al amor, y así dejar a Dios ser amor presente en los momentos en que amamos. En consecuencia, la mejor defensa de Dios y del hombre consiste precisamente en el amor⁶³.

Aun así hemos de reconocer tal y como nos muestra Von Balthasar en su libro *solo el amor es digno de fe* que “el hombre posee algo así como una «precomprensión» de lo que es el amor; si no la tuviera sería incapaz de interpretar el signo de Jesucristo”⁶⁴ y esa capacidad le permite reconocer el amor en su vida y le permite crecer en el amor, pasando de un empobrecimiento social del amor a la promoción personal del amor en tanto en cuanto nos dejamos transformar y convertir en hombres nuevos que como personas viven en este mundo “Ad Maiorem Dei Gloriam”⁶⁵.

c) Del amor a la Caridad, encuentro con la dignidad del otro

Pero al hablar del amor es necesario que los cristianos lo vinculemos con el sentido cristiano de la caridad. Hablar de caridad es hablar del amor con que Dios nos ama, o bien el amor que nosotros proyectamos hacia Dios o hacia otra u otras personas, basándonos en el amor que Dios nos tiene. Apoyándonos en la expresión de Jesucristo de que “nadie ama más que el que da la vida por sus amigos” (Jn 15,13)⁶⁶.

San Agustín escribió “Ves la Trinidad si ves el amor”⁶⁷, y es que al contemplar el amor descubrimos más y mejor a Dios, pero este amor ha de ser al prójimo como expresión del amor a Dios y a uno mismo, lo cual es un mandamiento cristiano, y un mandamiento de la comunidad de fieles que debe afrontar este amor como dimensión fundamental de su ser y de su estar en el mundo. Este modo de amar debe estar organizado, pues si no puede caer fácilmente en una

⁶³ Cfr. DCE 31.

⁶⁴ H. U. VON BALTHASAR, *Solo el amor es digno de fe*, Salamanca, Sigueme, 2011, 65.

⁶⁵ “para mayor Gloria de Dios”, lema de la Compañía de Jesús, en relación a 1 Cor 10,31.

⁶⁶ Cfr. J. FERNÁNDEZ LAGO, artículo *El amor, camino ideal: 1 Cor 12, 3 Ib-14, 1a; Corintios XIII*, n°129, 79-80.

⁶⁷ San Agustín, *De Trinitate*, VIII, 8, 12: CCL 50, 287.

beneficencia o en buenas disposiciones, pero por desgracia perder su eficacia y con ello perder la responsabilidad que asumimos con el prójimo de amarle del mejor modo posible. Y para averiguar cuál es el modo posible, no hay nada mejor que organizarse y así madurar el modo de hacerlo y de hacerlo eficazmente.

San Pablo nos dice que *“el amor de Cristo nos urge”* (2 Cor 5, 14), parafraseándole podríamos decir que *“la dignidad recibida de Cristo a los hombres nos urge”*. Hemos podido constatar cómo se ha luchado incesantemente por la defensa de la dignidad de los hombres, así se ha luchado por la igualdad y por la libertad de toda la humanidad, reconociéndolo en la Declaración de Derechos Humanos Universales de 1948 y profundizándolo posteriormente en numerosos cuerpos legislativos. Pero lo cierto es que la dignidad humana no es solamente una cuestión de derechos, es una cuestión de amor al hermano en todas las etapas de la vida y en todas las expresiones de vida que existen. Por ello es fundamental entender la riqueza que contiene el hablar del amor al prójimo, sin distinción de tipos de prójimos, y aún más si no olvidamos la opción preferencial por los pobres que está tan ligada a la Iglesia, y debiera a toda la humanidad. Pero es cierto que por desgracia en numerosas ocasiones se pierde este horizonte, y aún más en la grave crisis de la estructura familiar, pero por ello no debemos cejar en la necesidad de promover una cultura de la verdadera caridad, superando la cultura de la beneficencia, y de paso alentando la defensa de un mundo más justo a través del anuncio del Reino de Dios y la denuncia profética de los males de este mundo.

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES

Una vez analizado el concepto de dignidad, y aunque manteniendo al margen el análisis de las distintas dimensiones para no excedernos en las dimensiones requeridas de este artículo se hace necesario presentar algunas de las conclusiones más destacadas. Estas están redactadas en relación al orden de trabajo del propio documento. De tal forma que una primera conclusión sería la de una probable definición de la dignidad a la luz de lo analizado. En segundo orden la relación de dignidad con la libertad y la gracia. Y en tercer lugar la dignidad en el trabajo.

Soy consciente de las excesivas pretensiones contenidas en cada una de las conclusiones, y es por ello que ruego se entiendan no como juicios definitivos sino como parámetros para seguir profundizando teológicamente en cada uno de ellos, de modo que en el futuro pudiendo obrar rectamente sean mejor comprendidos y analizados.

4.1. Primera conclusión

Hacia una definición.

Si buscamos una definición de “dignidad”, podemos partir del término latino “*Dignitas*”, cualidad que tiene (ontológica) lo que es *dignus*, adjetivo derivado de *decet*, lo que conviene. O en la RAE, cualidad del que se hace valer como persona, se comporta con responsabilidad, seriedad y con respeto hacia sí mismo y hacia los demás y no deja que lo humillen ni degraden.

Ambas acepciones nos plantean que existen dos dimensiones en el concepto que son claves, por un lado, el hecho de que es algo ontológico de la persona, y por otro lado que es algo que debe ser cuidado y respetado, por uno mismo y por el resto. Lo que podemos tratar como el ser y el hacer de la dignidad, somos dignos en el ser, pero nuestro hacer nos dignifica o nos indignifica, así la dignidad no está vinculada tan solo a un derecho sino también a una responsabilidad con el cuidado y respeto de la dignidad del otro para ser merecedores de la propia.

Un boceto de definición teológica, podría plantearse así: *El hombre como ser creado por amor de Dios, posee en sí mismo la capacidad de reflejar la imagen de Dios en el mundo, esta capacidad ontológica por la Gracia de la creación, no le resta al hombre libertad alguna, más bien le permite aspirar a un desarrollo integral de su ser.*

Del mismo modo que en el sacramento matrimonial, el amor de la pareja no resta libertad personal, sino que les permite vivir la libertad de un modo más pleno. En el amor de Dios a todos los hombres no nos resta libertad alguna, sino que nos permite superar las limitaciones propias de todo lo creado para lograr así una mayor unión con Dios y una mayor profundización en todas nuestras propias capacidades.

De todo ello planteamos que el ser de la dignidad humana, es *el fruto del amor de Dios con cada hombre por la nueva alianza en Cristo*, tanto amó Dios a los hombres que entregó a su propio hijo, y con esta entrega dignificó a cada persona con su amor y presencia, para que así Dios que se hizo hombre los hombres nos hiciéramos parte de Dios.

Y podemos plantearnos el hacer de la dignidad humana, como *el desarrollo del amor de Dios a través de cada persona*, pudiendo crecer en amor, o por desgracia pudiendo alejarse de Dios alejándose de la generosidad del amor.

4.2. Segunda Conclusión

Dignidad para vivir la Gracia desde la Libertad de amar.

Dios nos dio la libertad sin más, nos la dio por amor. Y somos nosotros los que debemos plantearnos la libertad en su dimensión de "libertad para" ya que el uso que hagamos de ella la plenifica o la ahoga en su propio ser. Del mismo modo Dios nos creó a su imagen y semejanza, dándonos con ello la dignidad de hijos de Dios, y de esta forma la dignidad de poder amar y sentir de Cristo. Este don, esta Gracia de Dios, tiene también su dimensión de "dignidad para" de modo que el uso que hagamos de esta dignidad nos plenifica o nos ahoga, así la dignidad recibida debe cuidarse interiormente procurando promocionarla no solo en el crecimiento personal sino también en el bien común.

El conflicto entre Libertad y Gracia que comienza en el siglo XVII y sigue hasta nuestros días, y que tantas repercusiones tiene en la historia de la humanidad adquiere así mayor profundidad, no circunscribiendo el problema solo a la relación de Dios con el hombre, sino también a la relación del hombre consigo mismo como "imagen y semejanza de Dios" y con el resto de congéneres. Libertad y Gracia no son opuestos, sino que son caras de lo mismo,

así como la dignidad no es sino la "*inhabitación Trinitaria*" de Dios en el hombre.

Dios nos entregó su amor sin medida ni exigencia, dio su Gracia y la Libertad para que los hombres la disfrutásemos, pero ambas enraizadas en su amor, y es que el amor no exige, actúa por amor pero no requiere respuesta del amado lo hace por su propio ser, por ello Dios da la Gracia y actúa, y el hombre como amado puede seguir o no ese camino. Será el amor que tengamos y la unión con Dios lo que propicie una u otra respuesta. El amor y la libertad de Dios está en amar, del mismo modo el hombre como amado puede aceptar o no ese amor. Y puede percibirlo en mayor o menor plenitud.

El obrar de Dios no sufre al hombre, de ser así difícilmente sería auténtico amor y no una paternidad mal enfocada, pero por amor actúa en la historia para salvaguardar al hombre de sus errores, aunque es te actuar no es de modo irreversible, sino que simplemente auxilia a los cristianos con su sola presencia amorosa capacitándoles para superar todas las situaciones. Al igual que un esposo no puede sustituir, ni debe, a su esposa, si puede suplir con su obrar los errores que con amor disculpa sin límites. De este modo, la semilla del amor de Dios presente en cada hombre por la dignidad recibida se enriquece en el caminar cuando se profundiza en este misterio de amor, será la relación con la Gracia, la vida en libertad, y la experiencia de pecar lo que irá mostrando en el hombre caminos de crecimiento, que son esos grados a los que hacía mención.

El hombre es pecador, pero convive con la Gracia de Dios, y será la libertad como amado la que desarrolle su camino.

La dignidad del hombre se origina en el amor de Dios, pero será su imagen y semejanza la que le dé plena dignidad de hijo de Dios, pero esta dignidad per se es constitutiva requiriendo un posterior desarrollo para descubrir la propia riqueza, y este desarrollo solo es posible desde la unión por amor con Dios a través de la Fe y una fe vivida en Libertad en un entorno de pecado y de Gracia.

Dios nos ama por lo que somos, no por cómo somos, inspirando así otro modo de ser en cada uno de nosotros, pero no imponiendo, aunque si supliendo y justificando.

Con todo lo dicho, y aunque todo es matizable y desde luego requiere un mayor grado de profundización teológica, me planteo que la dignidad está en el hombre de un modo distinto que la libertad y la gracia, la dignidad forma parte de su ser, pero el vivir en la dignidad

está íntimamente unido al cuidado de enriquecernos con la libertad y gracia recibidas.

4.3. Tercera Conclusión

¿De qué hablamos cuando hablamos de dignidad?

Hemos reflexionado en torno al origen de la dignidad, descubriendo que esta es poseída por el hombre solo por deseo de Dios que en Cristo nos dignifica llamándonos hijos de Dios, miembros del Cuerpo de Cristo.

La dignidad es por tanto recibida, nunca merecida. Pero, así como “la santidad no es sino la caridad plenamente vivida”⁶⁸, la dignidad es la capacidad de santificar la vida recibida y no merecida, así como el amor es siempre recibido y nunca merecido. Nadie merece ser amado sino es porque ama, nadie se merece ser digno sino es porque se dignifica al amar, creer y esperar. Pues el hombre posee en sí mismo un depósito de fe, esperanza y caridad que se muestra en la armonía de doctrina, vida y culto⁶⁹, un sagrario de la conciencia que le advierte que debe amar⁷⁰, un misterio de la inhabitación trinitaria que es la Persona-Amor de Dios⁷¹ presente en el hombre y que le inspira a amar “como Él nos amó” (1 Jn 4,19).

En definitiva, la dignidad es el tesoro escondido en el hombre (Mt 13, 44-46) que le permitirá experimentar a Dios consigo, y a disfrutar de su presencia en el amor. Si “el designio del Padre es Cristo y nosotros en él, en último término, es Cristo amando en nosotros”⁷². Por ello podríamos afirmar que, si el deseo del Padre es dignificar a los hombres en Cristo, en último término lo es en tanto que al amar somos partícipes de su obra redentora, así el amor con que el Padre amó al Hijo está en nosotros (Cfr. Jn 17, 26). En definitiva, así diremos que somos dignificados por amor para amar.

⁶⁸ Benedicto XVI, Catequesis (13 abril 2011): L’Osservatore Romano, ed. Semanal en lengua española (17 abril 2011), 11.

⁶⁹ Juan Pablo II, homilía (5 octubre 1979) Misa en el Grant Park de Chicago, 6.

⁷⁰ Cfr. GS, 16.

⁷¹ Juan Pablo II, audiencia general (20 marzo 1991), 5.

⁷² Francisco, Exhortación Apostólica, *Gaudete et exsultate*, 21.

